

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERPEÑA
CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 17 del mes de abril del año dos mil diez y nueve siendo las 14h00, en las oficinas principales de la compañía INTERPEÑA CIA. LTDA ubicadas en San Juan de Calderón, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
PEÑA MEDINA DANIELGE ANTONIO	USD 5.400	5400	90 %
TOTAL	USD 5.400	5400	90 %

Por encontrarse presente el 90% del capital pagado de la compañía INTERPEÑA CIA. LTDA, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Danielge Peña, y actúa como Secretaria, la señora Ana Espín, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2018;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2018.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2018.

El Presidente de la compañía señor Danielge Peña, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCER PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2018.

Los socios deciden por unanimidad registrar la utilidad del ejercicio económico del año 2018 y destinarlo a la cuenta contable denominada Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

Una vez aprobado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



DANIELGE PEÑA MEDINA
Socio



ANA ESPIN
Secretaria - Gerente General